

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: ALVARO JAVIER MARQUEZ LUNA

CONTRATO No. 3084/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1045711752

OBJETO: Prestacion de servicios profesionales para realizar actividades de aseguramiento y evaluacion de calidad en el marco de los procesos de formacion y/o actualizacion catastral con enfoque multiproposito designados a la Direccion Territorial Atlantico

Ciudad de origen: BARRANQUILLA

Fecha aprobación póliza: 27/01/2025

Vigencia: del 2 7 0 1 2 0 2 5

Hasta: 1 1 0 5 2 0 2 5

Período

Termino de ejecución: del 2 7 0 1 2 0 2 5

Hasta: 1 1 0 5 2 0 2 5

Reportado: 31/01/2025 al 28/02/2025

Valor Total \$25,797,072.00

Honorarios: \$25,797,072.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$7,370,592.00 . M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
2	ARL	POSITIVA ARL	02-2025	9482326357	\$72,000.00
2	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	02-2025	9482326357	\$369,000.00
2	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	02-0225	9482326357	\$472,400.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
2	\$7,370,592.00	\$17,443,736.00

No. Cuenta Bancaria: BARRANQUILLA-77581365473

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato Si NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En relación a la obligación 1: el contratista participó de una mesa de trabajo realizada entre el IGAC y el OPERADOR catastral, en la cual el operador socializó información correspondiente a los avances del proceso de actualización catastral de los municipios de Baranoa, Sabanagrande y Repelón en el departamento de Atlántico.

En relación a la obligación 2: el contratista apoyó la revisión de la consistencia lógica de los productos entregados por el operador, durante este proceso se emitieron observaciones a posibles omisiones en las consultas de información, para lo cual se generaron informes que posteriormente fueron socializados al operador catastral.

En relación a la obligación 3: el contratista apoyó la re-proyección de la GDB 08606 correspondiente al municipio de Repelón, con el fin de realizar el control de calidad gráfico y la revisión de posibles inconsistencias en la identificación de los predios que sufrieron modificación en su referencia catastral.

En relación a la obligación 6: el contratista apoyó el almacenamiento de los productos resultantes de las actividades de control de calidad en los discos duros de los equipos asignados por la Territorial Atlántico, de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el igac.

En relación a la obligación 8: el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la matriz de identificación e impactos ambientales de la Entidad.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

En relación a la obligación 4: Durante este periodo no se recibió información por parte del operador que ameritara la programación de visitas de

En relación a la obligación 4: Durante este periodo no se recibió información por parte del operador que ameritara la programación de visitas de verificación en campo.

En relación a la obligación 5: En el cronograma correspondiente al periodo reportado no se programaron actividades relacionadas a esta obligación contractual.

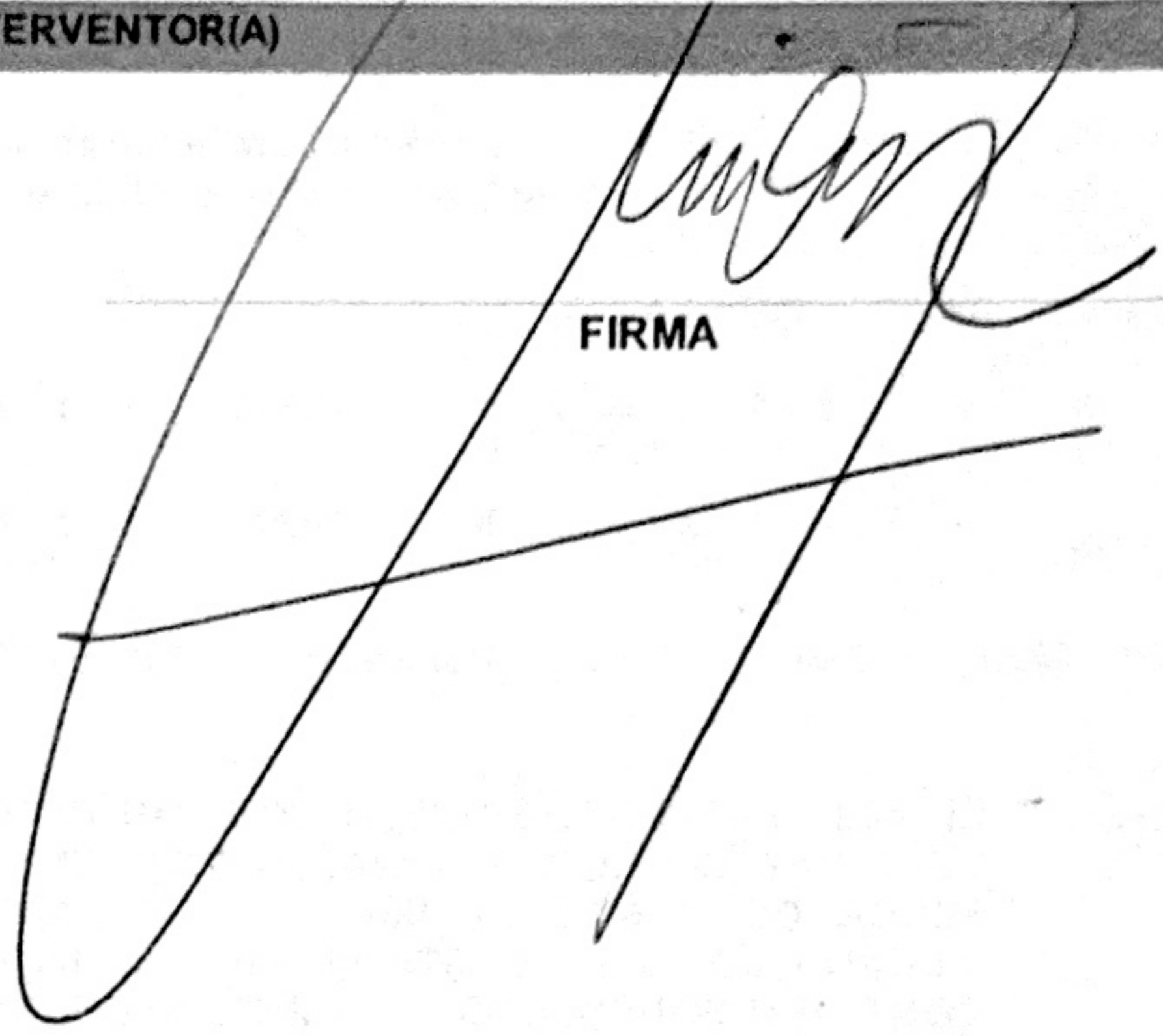
En relación con la obligación 7: En el cronograma correspondiente al periodo reportado no se programaron actividades relacionadas a esta obligación contractual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

MITCHEL JOAN OVALLE RODRIGUEZ

NOMBRE

FIRMA

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is slanted and appears to be 'Mitchel Joan Ovalle Rodriguez'.